



CARTA DEL SR. OBISPO DE OSMA-SORIA MONS. GERARDO MELGAR VICIOSA

Actitudes y temas fundamentales de la comunicación en el matrimonio

Mis queridos diocesanos:

Para que la comunicación y el diálogo de la pareja sea auténtico en el matrimonio, no vale cualquier cosa. Debe tener unas características o cualidades específicas y concretas. Entre éstas me gustaría comentar con vosotros las siguientes:

1. La **confianza**: Cuando dos personas hablan, dialogan, se comunican, es porque confían la una en la otra. Cuando esta confianza no se da, se permanece -en el diálogo- en el terreno de lo superficial y poco a poco va desapareciendo.

2. La **claridad**: Porque el diálogo tiene como fin poder comprender al otro y que el otro me comprenda. Para ello, hay que ser claro en lo que queremos comunicar. Esta claridad no está reñida con la educación y con saber decir las cosas con respeto y con delicadeza a la otra persona. A veces, se confunde el ser claros con el ser brutos al decir las cosas y comunicarnos con los demás.

3. La **mansedumbre**: El diálogo nunca puede ser orgulloso, hiriente ni ofensivo. La autoridad del diálogo se impone por la verdad que expone, no por la violencia o la intensidad de la voz. El diálogo debe ser siempre paciente y generoso.

4. La **prudencia** pedagógica: Se trata de saber decir las cosas de manera delicada y en el momento oportuno y preciso, sobre todo, cuando el tema de diálogo puede ser un tema conflictivo o costoso, porque cuesta ser aceptado por parte de uno de los dos. Esto quiere decir, que se ha de tener en cuenta el momento psicológico y moral del que escucha.

Estas son, de forma muy breve y esquemática, las principales cualidades que debe tener el diálogo entre los esposos. De la misma manera, este diálogo debe tocar -al menos- algunos temas capitales.

Es verdad que podemos decir que en el diálogo conyugal debe entrar toda la vida de la pareja y sus preocupaciones, metas, objetivos y dificultades. Sin embargo podemos distinguir algunas áreas de la vida, que son especialmente importantes, como objeto de diálogo entre los esposos.

1. El **trabajo**: En él pasamos ocho horas diarias, cinco días a la semana por lo menos. No se puede mantener al otro cónyuge totalmente al margen de nuestra vida profesional, pues se estaría dejando fuera del campo del diálogo dos mundos muy importantes para cada uno de ellos, ya que nuestra vida profesional condiciona en gran parte nuestra vida personal.

2. La **relación sexual**: Este debe ser uno de los aspectos y una de las áreas de la vida de los esposos que no pueden olvidarse en su comunicación. El verdadero significado de la relación sexual es ser expresión de la comunicación más profunda entre dos personas. Ambos deben saber qué es lo que siente cada cual, qué es lo que le gusta y le disgusta etc. La vida sexual solamente será plenamente satisfactoria con la colaboración entre ambos, y para ello tendrán ambos que comunicarse sus sentimientos, etc. sobre este tema.

3. Los **hijos**: Este, lógicamente, debe un tema muy frecuentemente tratado entre la pareja, para educar en los mismos criterios y valores y en una misma línea de actuación, pues es muy importante que entre los esposos exista acuerdo en este tema, pues si cada uno de los padres -por así decir- avanza por un camino, los hijos tomarán el del medio, que es hacer lo que a ellos les parece y lo que favorezca más sus caprichos.

4. El aspecto **económico**: Cada matrimonio ha de tener -desde el principio- un planteamiento económico que revise cada cierto tiempo. Nunca debe ser uno solo el que lleve las riendas de la economía sin hacer partícipe al otro, ni debe desinteresarse ninguno de los dos por el tema. El dinero es de los dos y son los dos los que deben establecer los criterios, por ejemplo, de su uso y disfrute.

5. Las **creencias**: Este es un tema que debe abundar también en el dialogo del matrimonio pues se trata de establecer los valores y los principios a los que los dos juntos se adhieren y que tratan de vivir juntos. Si no hay comunicación en este campo ¿cómo van a poder ayudarse mutuamente a crecer como creyentes y a comunicar a sus hijos sus creencias con normalidad?.

Estas son, queridos diocesanos, algunas actitudes y algunos temas fundamentales que deberá abordar un verdadero diálogo entre los esposos.

Con mi afecto y bendición.

✠ Mons. Gerardo Melgar Viciosa
Obispo de Osma-Soria